

RESOLUCIÓN N° 01– 2025–PI–TEDANCASH/PPPP

Expediente N° 23–PID2025–TEDANCASH/PPPP

Áncash, 1 de setiembre de 2025

VISTO: La solicitud de inscripción de la lista de candidatos a delegados para la elección de los miembros del Comité Ejecutivo Provincial de Arequipa, departamento de Arequipa, para el período 2025–2027, ingresada al correo electrónico institucional del Tribunal Electoral Descentralizado de Ancash, por el señor ELVIS PERCY RETAMOZO BORDA identificado con DNI N° 29556839; y,

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que, mediante Resolución N° 001–2025–TENA/PPPP de fecha 29 de julio de 2025, se convocó a los afiliados de esta organización política al proceso de consulta partidaria interna para elegir a los miembros de los Comités Ejecutivos Provinciales, aprobándose en dicha norma el calendario electoral respectivo, el cual fue posteriormente reprogramado mediante Resolución N° 008–2025–TENA/PPPP de fecha 18 de agosto de 2025. **SEGUNDO:** Que, recibida la solicitud de inscripción de la lista de candidatos a delegados para la elección de los miembros del Comité Ejecutivo Provincial Arequipa, corresponde a este Tribunal Electoral Descentralizado verificar el cumplimiento de los requisitos formales establecidos por la normativa interna, tanto respecto a la conformación de las listas como a los requisitos individuales de los candidatos. **TERCERO:** Que, de los actuados, se advierte que el señor ELVIS PERCY RETAMOZO BORDA identificado con DNI N° 29556839, quien presenta la solicitud, se encuentra inscrito como afiliado de esta organización política, por lo que cuenta con legitimidad activa para presentar listas de candidatos en el presente proceso electoral. **CUARTO:** Que, la solicitud cumple con el requisito de presentar una lista completa, habiéndose consignado el total de candidaturas requeridas conforme a lo establecido en la resolución de convocatoria. **QUINTO:** Que, del análisis efectuado sobre los postulantes propuestos, se verifica que todos se encuentran inscritos en el padrón electoral aprobado, conforme a lo dispuesto en el literal c) del acápite II del artículo quinto de la resolución de convocatoria. Asimismo, se presume, salvo prueba en contrario, que se encuentran habilitados en el ejercicio de sus derechos políticos y partidarios, domicilian en la circunscripción electoral correspondiente y no se hallan incurso en impedimentos para postular, de acuerdo con la información consignada en sus respectivos DNI obrantes en el expediente. **SEXTO:** Que, al haberse verificado el cumplimiento de los requisitos formales y sustanciales exigidos para la inscripción de la lista de candidatos a delegados, corresponde a este Tribunal Electoral Descentralizado declarar la **admisibilidad** de la solicitud. **SÉPTIMO:** Que este Tribunal actúa en el marco de las atribuciones conferidas por la normativa partidaria vigente, así como por lo dispuesto en la resolución de convocatoria del presente proceso electoral.

POR TANTO, en uso de sus atribuciones:

RESUELVE:

PRIMERO: Declarar ADMISIBLE la solicitud de inscripción de la lista de candidatos a Delegados para la provincia de Arequipa, departamento de Arequipa, en el marco del proceso electoral interno para la elección del Comité Ejecutivo Provincial para el período 2025–2027.

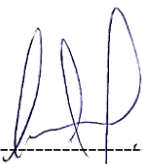
CARGO A LA QUE POSTULA	DNI	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES
DELEGADO	46566540	VILELA	ALBÁN	DIEGO ARMANDO
DELEGADO	29616388	FLORES	CCAMA	ALBERTO
DELEGADO	29596317	CHAVEZ	DE LA CADENA	JOSE ANTONIO
DELEGADO	75435467	DUEÑAS	HUACALLO	JUAN SERGIO
DELEGADO	70429845	ALEGRE	POLANCO	MANUEL GUSTAVO
DELEGADO	42482489	AGUILAR	MOCHICA	ISMAEL YOHONATAN
DELEGADO	76816210	ZAPANA	IBARCENA	KIMBERLING PILAR
DELEGADO	29653834	ROQUE	QUISPE	MARTHA
DELEGADO	77046799	TAYPE	ROQUE	CLARA YSABEL
DELEGADO	44377611	YANA	YANA DE AGUILAR	BEATRIZ ALEJANDRA
DELEGADO	29590321	RUIZ	ESQUIVIAS	ROCIO LILIANA
DELEGADO	29556839	RETAMOZO	BORDA	ELVIS PERCY
DELEGADO	42173086	TURPO	BARRIONUE VO	YANET
DELEGADO	46479715	HUANCA	ARAUJO	ROMULO JESUS
DELEGADO	29382964	HUARICACHA	ZAPANA	VILMA HERMELIND A

SEGUNDO: ELEVAR la presente decisión al Tribunal Electoral Nacional Autónomo, a efectos de que disponga su publicación en la página web de la organización política, y se proceda con la notificación al solicitante de acuerdo con los procedimientos establecidos en la normativa electoral partidaria aplicable.

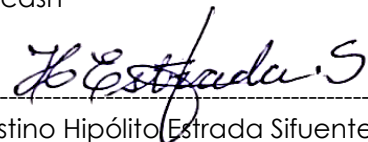
Regístrese, comuníquese y publíquese.



Henry Emerson Depaz Mejía
DNI N° 31667892
Presidente del Tribunal Electoral
Desconcentrado Regional de Ancash



Hugo Alberto Príncipe Vásquez
DNI N° 33264379
Secretario de Actas del Tribunal
Electoral Desconcentrado Regional
de Ancash



Justino Hipólito Estrada Sifuentes
DNI N° 32797119
Vocal del Tribunal Electoral
Desconcentrado Regional de
Ancash